

**ANUNCIOS DE PARTICULARES****Notaria de doña María del Carmen Quirantes Funes  
Priego de Córdoba**

Núm. 3.296/2014

Yo, María del Carmen Quirante Funes, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía con residencia en Priego de Córdoba y sustituta legal de la Notaría de Carcabuey, vacante en la actualidad, hago constar:

Que, en la Notaría de Carcabuey, en la que actúo como sustituta por vacante, a instancia de doña María Purificación Ortiz Luque, vecina de Carcabuey, provincia de Córdoba, con domicilio en calle Carmen, número 1 y D.N.I./N.I.F. número: 52.362.050-C, se está tramitando Acta de Notoriedad complementaria para Inmatriculación de Exceso de Cabida de conformidad con lo dispuesto en los artículos 201 y 203 de la Ley Hipotecaria, y 209 y 210 del Reglamento Notarial, con el fin de acreditar que doña María Purificación Ortiz Luque (anteriormente sus padres don Manuel Ortiz Luque y doña Rosario Luque Lozano), es tenida por dueña de la siguiente finca:

Vivienda Unifamiliar, sita en la calle Carmen, número uno de Carcabuey. Se halla construida sobre un solar de ciento diez metros cuadrados del que ocupa toda su extensión. De ellos, la edificación propiamente dicha ocupa una superficie de noventa y siete metros con veintiséis decímetros cuadrados, hallándose los restantes doce metros con setenta y cuatro decímetros cuadrados, destinados a patio, el cual arranca a nivel de la planta baja y se halla situado en el centro-derecha de la vivienda. Se compone de planta baja, planta primera y planta castillete de acceso a planta cubierta. En parte de la planta baja y a la izquierda de la vivienda, vista ésta desde la calle de su situación existe un garaje. El resto de la planta baja y la planta primera, constituyen la vivienda propiamente dicha, la cual se halla interiormente compartimenta-

da en diversas dependencias y servicios. En planta castillete, se encuentra el cuarto de pila que da acceso a una azotea a través de la cual se accede al cuarto de calderas. Ocupa una superficie construida en cada una de sus plantas baja y primera de noventa y siete metros con veintiséis decímetros cuadrados, y en su planta castillete de treinta metros con cuatro decímetros cuadrados, siendo por tanto la total superficie construida de la edificación de doscientos veinticuatro metros con cincuenta y cinco decímetros cuadrados. Las distintas plantas se hallan comunicadas entre sí, por medio de escaleras interiores. La cubierta de la edificación es en parte de tejado y en parte de terraza transitable. Dispone de dos puertas de entrada, la de la izquierda, vista la vivienda desde la calle de su situación permite la entrada de forma directa a la cochera; y a través de un porche se accede a la puerta de la derecha que permite la entrada de forma directa a la vivienda. Linda, vista desde la calle de su situación: Por la derecha entrando, con casa propiedad de los herederos de don Francisco Rodríguez Córdoba; izquierda, con edificio en régimen de propiedad horizontal propiedad de doña Josefa Luque García y otros; y por el fondo, con propiedad de Pedro María Serrano Galisteo.

Título. Adquirida por herencia de sus padres don Manuel Ortiz Luque y doña Rosario Luque Lozano, en escritura autorizada en Carcabuey por el Notario don Antonio Lopera Perales, el día 23 de diciembre de 2013, bajo el número 248 de su protocolo.

Situación Catastral: Figura catastrada con la referencia catastral número 7352314UG8475S0001LL.

Por medio del presente edicto se notifica a cuantas personas pudieran verse afectadas por la tramitación del acta, para que puedan alegar lo que a su derecho convenga en los veinte días siguientes al de la fecha de su publicación, compareciendo al efecto en mi Notaría en Carcabuey situada en la calle Baja, número 7-bajo.

En 29 de abril de 2014. La Notario, Fdo. María del Carmen Quirante Funes.